



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*



**COMPRA DIRECTA N° 06/20 – EXPEDIENTE N° 655/20**  
**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA y HÁBITAT**

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat tiene el agrado de invitarlo a participar de la Contratación Directa N° 06/20, mediante la cual se solicita cotización de UN (1) fichero metálico de 4 cajones, se deberá contemplar que el valor final deberá incluir la entrega en puerta del producto.

Dicho presupuesto deberá ser presentado hasta las 11 Hs. del día 26/03/2020, ante la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del I.P.V. y H, sito en la calle Francisco GONZALEZ N° 651 de esta ciudad o al e-mail [compras\\_ush@ipvtdf.gov.ar](mailto:compras_ush@ipvtdf.gov.ar), y dirigido a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Para que la oferta sea considerada deberá:

- ✓ Tener el Certificado de cumplimiento fiscal de AREF vigente.
- ✓ Tener el certificado de PROTDF vigente.
- ✓ Incorporar una garantía de oferta por un valor equivalente al 1% de su oferta. La misma deberá constituirse en alguna de las formas que indica el punto 22 del Artículo 34 del Decreto Provincial N° 674/11.

El oferente se obliga al mantenimiento de la OFERTA con su correspondiente garantía, por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la fecha del Acto de Apertura.

Si algún oferente retira su oferta antes de vencido el plazo de mantenimiento fijado, perderá la garantía, pudiendo el I.P.V. y H. gestionar su cobro, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que correspondan, pudiendo inhibir a la empresa para participar en futuras contrataciones, por el plazo que fije el I.P.V. y H.-

Asimismo se informa que una vez resuelta la adjudicación se firmará una orden de compra con las siguientes condiciones:

- ✓ Facturación: contra entrega del producto en las oficinas del I.P.V y H, sito en la calle Francisco GONZALEZ N° 651 de la ciudad de Ushuaia.
- ✓ Condición de pago: Dentro de los 10 días hábiles, de presentada la factura. Con cheque a nombre de la empresa o transferencia bancaria.

Saludo a usted atentamente.-